COMPAÑIA AGRICOLA BANANERA DEL ECUADOR S. A.

El Oro Nº. 101 y la orilla del río Teléfono 445977 -:0:--

Apartado 529

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 2 de marzo de 1993

Señor don Luis A. Noboa Naranjo Ciudad

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su condcimiento que la junta general ordinaria de accionistas de la COMPARIA AGRICOLA BANANERA DEL ECUADOR S. A. (CABE), en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted PRESIDENTE de la compañía por el período de UN AÑO tal como lo dispone su estatuto social reformado.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer representación legal de esta compañía con su sola firma, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo vigésimo segundo su estatuto social reformado.

Sus atribuciones constan/señaladas en el artículo vigésimo cuarto de la escritura pública de transformación de sociedad en predios rústicos a compañía anónama, aumento de capital y de reforma integral y codificación del estatuto social de la COMPARIA AGRICOLA BANANERA DEL ECUADOR S. À. (CABE) autorizada el 2 de diciembre de 1991 por el Notario Sétimo del cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquéz Ayala e inscrita de fojas 11.245 a 11.268, número 4.005 del Registro Mercantil del mismo cantón y anotada bajo el número 7.365 del Repertorio el 28 de abril de 1992. Esta compañia se constituyó mediante escritura pública autorizada el 14 de octubre de 1969 por el Notario Quinto del cantón Guayaquil doctor Tancredo Bernal Uriguen e ins¢rita en el Registro de la Propiedad del cantón Ventanas el 18 de octubre del mismo año.

De usteb, muy atentamente,

COMPARIA AGRICOLA BANANERA DEL ECUADOR S. A. (CABE)

Enrique Ponce Luque

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jorge Granja Torres GERENTE GENERAL - SECRETARIO

ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPARIA AGRICOLA BANA-NERA DEL ECUADOR S. A. (CABE).- Guayaquil, 2 de marzo de 1993.-

A. Noboa Naranio .-

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidenti
Folio(s) 8164 Registro Mercantil No.
2954 Repertorio 10. 5202

Se archivan los Comprobentes de pago por los
impuestos respectives.—
Guayaquil, 8 de Mouro de 1.973

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

